

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Acuerdo 599/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 22 de octubre. Aprobar la resolución de la línea de ayudas para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo de carácter plurianual en países en vías de desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro, convocada por Acuerdo 149/2024, de 19 de marzo

Con fecha 19 de marzo de 2024 se aprobó Acuerdo 149/2024, de, de Consejo de Gobierno Foral que aprueba la convocatoria 2024 para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo de carácter plurianual en países en vías de desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro.

Las subvenciones reguladas mediante este acuerdo se abonan con cargo a las siguientes partidas presupuestarias del presupuesto de Diputación Foral de Álava para 2023, prorrogado para 2024, que cuentan con la siguiente distribución del crédito por capítulos y anualidades:

Gasto corriente año 2024: 455.471,00 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2024: 37.235,95 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2025: 468.229,73 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2025: 29.411,67 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2026: 473.411,29 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2026: 25.061,62 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se han recibido trece solicitudes de ayuda.

Examinadas las solicitudes presentadas, junto con la documentación acompañada, se emitieron informes por el área técnica de cooperación al desarrollo que fueron suscritos por la comisión de valoración de la ayuda, donde se indica la puntuación total, tras la aplicación de los criterios de valoración, correspondiente a cada una de las solicitudes presentadas, con propuesta de subvención a favor de diez de las entidades y para los proyectos valorados por un importe total de subvención de:

Gasto corriente año 2024: 433.083,42 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2024: 45.561,88 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2025: 445.831,35 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2025: 48.787,86 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2026: 450.736,71 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2026: 44.273,16 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

De conformidad con el artículo doce en el que se estipula la resolución de la convocatoria.

En su virtud, a propuesta de la diputada de Igualdad, Euskera y Gobernanza, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero.- Resolver la convocatoria de 2024 para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo de carácter plurianual en países en vías de desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro.

Segundo.- Atendiendo al disponiendo tercero de la convocatoria que establece que "los importes inicialmente consignados podrán ser objeto de variación, vía aumento o disminución, al objeto de dar respuesta a los gastos corriente y de inversión con sujeción a las prescripciones de la normativa de régimen económico y presupuestario vigente, manteniéndose el límite global imputado a esta convocatoria".

Para la resolución de la presente convocatoria se realiza una redistribución de gasto corriente a gasto de inversión de la siguiente manera:

— Año 1: por importe de 8.325,93 euros.

— Año 2: por importe de 19.376,19 euros.

— Año 3: por importe de 19.211,54 euros.

Tercero.- Conceder la ayuda a las entidades y para los proyectos, en la forma relacionada en el anexo I, por un importe total y con cargo a las siguientes partidas, Fondos Solidaridad Ayudas Cooperación del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el para 2023, prorrogado para 2024, y con la siguiente distribución por anualidades:

Gasto corriente año 2024: 433.083,42 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2024: 45.561,88 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2025: 445.831,35 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2025: 48.787,86 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Gasto corriente año 2026: 450.736,71 euros.

Partida: 25301. G/232252/48100263.

Gasto de inversión año 2026: 44.273,16 euros.

Partida: 25301. G/232252/78100250.

Cuarto.- Denegar la ayuda a las entidades y para los proyectos en la forma relacionada en el anexo II.

Quinto.- Que por la Dirección de Finanzas y Presupuestos se libre el importe de la ayuda concedida en la forma especificada en las bases reguladoras de la ayuda.

Sexto.- La realización de los anticipos exigirá la justificación previa por la beneficiaria de todos aquellos proyectos subvencionados por la Diputación Foral de Álava que se encuentran vencidos pendientes de justificación a dicha fecha.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a las entidades solicitantes de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de acciones anuales de cooperación, de carácter plurianual, en países en vías de desarrollo año 2024.

Octavo.- Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Noveno.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer en el plazo de dos meses directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 22 de octubre de 2024

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada de Igualdad, Euskera y Gobernanza
JONE BERRIOZABAL BÓVEDA

Directora de Igualdad y Derechos Humanos
JOANA DEL HOYO FERNÁNDEZ



I ERANSKINA-ANEXO I
EMANDAKO DIRULAGUNTZAK/SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXP.	ERAKUNDA/ENTIDAD	IFK/CF	BP	PROIEKTUA/PROYECTO	% PUNTAJAZA-D PUNTAJAZO	DIRUZ LAGUNDU AURRIRONTIA- PROIEKTU TOTALA	DIRULAGUNTZA DIRULAGUNTZA GUTURRA IMPORTE TOTAL SUBVENCION DPA	DIRULAGUNTZAAREN IMPORTE SUBVENCION AÑO I	GASTU KORRIENTEA- CORRIENTE	INBERTSOAK- GASTO INVERSION	DIRULAGUNTZAAREN IMPORTE SUBVENCION AÑO II	GASTU KORRIENTEA- CORRIENTE	INBERTSOAK- GASTO INVERSION	DIRULAGUNTZAAREN IMPORTE SUBVENCION AÑO III	GASTU KORRIENTEA- CORRIENTE	INBERTSOAK- GASTO INVERSION
1189_03	SETEM - Hego Harea	601119205	10005968	Mujeres de Antioquia - Compensación baratas para vivir en poder político y equidad de género	81,91	185.871,88	148.897,56	49.199,19	49.693,14	-	49.799,23	49.799,23	-	49.799,23	49.799,23	-
1189_06	Asociación Músicos Solistas sin fronteras	601234640	10006177	Desarrollar redes de cooperación de mujeres para enfrentar la violencia machista y reducir los efectos del cambio climático en Guatemala.	79,79	200.910,18	147.071,97	49.605,99	49.605,99	-	49.605,99	49.605,99	-	49.605,99	49.605,99	-
1189_10	Ingeniería para la Cooperación- Lanbideantzerako ingeniaria (LCU)	601198274	10006140	Acompañando el empoderamiento de profesoras y alumnas marfileñas para garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad	77,66	199.621,12	148.483,89	49.115,83	45.983,00	3.132,83	49.655,01	46.872,85	2.782,19	49.653,02	47.826,01	1.827,01
1189_09	Mugirik Gabe ONGD	648263446	10006879	Estrategia ancestral para el fortalecimiento organizativo y herramientas de autocuidado y protección para las mujeres indígenas del territorio CIC.	76,6	180.829,57	137.296,76	37.796,76	37.796,76	-	49.700,00	49.700,00	-	49.800,00	49.800,00	-
1189_04	Médicos Mundí Rano-Araba	601109644	10005924	Sinchi women/mujeres indígenas escatonaras y sus derechos sociales, económicos y políticos	74,51	198.421,59	147.213,00	48.708,00	36.799,47	11.908,53	49.203,00	36.023,45	13.178,55	49.302,00	38.000,56	11.281,44
1189_12	Asociación Colombiana Euzkadi	601373943	10006342	Proyecto de protección y atención a mujeres javerata e hijas de víctimas de violencia de género en Tolima. Segunda fase	74,47	522.517,08	147.884,62	48.999,50	41.611,64	7.387,86	49.549,50	42.161,64	7.387,86	49.945,62	41.957,76	7.987,86
1189_13	Asociación Unión y apoyo del hablante de pára "huayipuri"	601513308	10006554	Tumbodiri Alva-boboya	71,57	184.651,82	147.213,01	48.708,00	27.582,26	21.125,74	49.203,01	27.253,79	21.943,22	49.302,00	27.691,72	21.610,28
1189_01	Senso - San Vitor de Euzalberta	601138858	10006013	Estrategia integral de prevención y atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género en municipios hondureños de judaías	71,28	206.855,39	148.700,00	49.200,00	49.200,00	-	49.700,00	49.700,00	-	49.800,00	49.800,00	-
1189_05	Fundación Alboan	648811376	10004189	Voces de mujeres empoderadas y articuladas contra la violencia de género y la deforestación de los derechos en las regiones de Cusco, Pura y Lima.	68,09	197.071,68	147.807,57	48.712,03	48.363,92	349,11	49.203,53	45.714,49	3.489,04	49.192,01	47.035,44	2.156,57
1189_07	Nafarroa Euzaratana - Solidaridad Interaccional	648901428	10006882	Acción de los derechos humanos de mujeres para la prevención de la violencia de género en pueblos indígenas de Madre y Caribe Norte, Nicaragua	64,89	191.428,15	148.700,00	49.200,00	47.542,19	1.657,81	49.700,00	49.700,00	-	49.800,00	49.800,00	-
						2.267.998,46	1.468.274,38	478.664,30	433.083,42	45.661,88	494.619,21	445.831,35	46.792,86	495.009,87	450.736,71	44.273,16

